

2.4.1 Indicadores educativos

En Andalucía el **porcentaje medio de abandono educativo temprano (21,9%)** se sitúa por encima de la media española (17,9%); siendo Granada, Córdoba y Málaga las tres provincias con mayor tasa de abandono en nuestra Comunidad.

Por otro lado, las tasas de idoneidad en Andalucía son ligeramente más altas que la media en España para 8, 10 y 12 años. Tendencia que se invierte para 14 y 15 años, donde la tasa de idoneidad se localiza en torno a 4 puntos por debajo de la media española.

Las tasas más bajas de idoneidad se localizan fundamentalmente en las provincias de Huelva y Málaga.

Por último, la tasa bruta de graduados es también más baja en Andalucía que la media española, tanto para la ESO, como para Bachillerato y los Ciclos Formativos de Grado Medio.

Tabla 6. Indicadores educativos. España, Andalucía y provincias

Abandono Educativo Temprano (2018)	Tasas de idoneidad (2016/17)					Tasa bruta de población que se gradúa (2016/17) ⁽²⁾			
	8 años	10 años	12 años	14 años	15 años	ESO	Bachillerato	CF grado medio	
España	17,9	93,6	89,7	85,7	74,4	68,6	75,6	55,5	23,5
Andalucía	21,9	93,9	90,2	85,9	70,9	64,8	73,7	54,1	22,5
Almería	6,6	94,8	91,1	87,3	72,2	65,3	67,4	50,4	16,6
Cádiz	8	93,7	89,7	86,1	71,1	64,3	73,1	52,1	23,7
Córdoba	9,3	93,6	90,5	86,0	73,1	68,3	77,3	58,1	26,7
Granada	9,5	93,1	90,7	85,8	72,2	68,0	75,8	56,1	25,3
Huelva	7,1	92,9	87,7	83,4	64,2	57,9	69,9	46,3	23,9
Jaén	8,5	94,4	90,8	85,9	73,0	68,1	81,2	57,5	21,3
Málaga	8,9	93,5	89,7	85,1	70,5	63,7	69,1	51,8	17,4
Sevilla	11	94,8	91,1	87,3	72,2	65,3	76,4	56,8	25,1

(1) **ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO:** Porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado el segundo ciclo de Educación Secundaria y no ha seguido ningún tipo de estudio o formación.

(2) **TASA DE IDONEIDAD:** La tasa de idoneidad muestra el alumnado que progresa adecuadamente durante la escolaridad obligatoria, de forma que realiza el curso correspondiente a su edad o curso superior. Se estudia para las edades que marcan el inicio del tercer y quinto curso de Ed. Primaria (8 y 10 años), para la edad teórica de comienzo de la ESO (12 años) y para las asociadas a los dos últimos cursos de esta etapa (14 y 15 años), estando la edad de 15 años también asociada al inicio de la FP Básica.

(3) **TASA BRUTA DE GRADUACIÓN:** Relación del número de graduados en educación secundaria obligatoria y en cada una de las enseñanzas secundarias postobligatorias (estudios secundarios segunda etapa), independientemente de su edad, respecto al total de la población de la “edad teórica” de comienzo del último curso de dichas enseñanzas (15 y 17 años).

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de “Sistema de Indicadores. Edición 2019” Consejería de Educación y Deporte.

2.5 Sistema de Protección

2.5.1 Medidas de protección para menores de edad

A 31 de diciembre de 2019 el Sistema de Protección de Menores de la Junta de Andalucía tenía asumida la tutela de 5.474 menores de